



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio No. SSA 096/19
Cd. Obregón Sonora 05 de Agosto de 2019.

2019: "Año de la Megarregión Sonora Arizona"

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

En relación al punto 72 del segundo informe trimestral 2019 SEVAC, le informo que no le aplica al Instituto el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), debido a que esta casa de estudios no cuenta con este tipo de bienes.

Sin otro particular quedo al pendiente para el seguimiento.

Atentamente

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez De Vore
Subdirector de Servicios Administrativos

C.c.p. Archivo.